

Declaración emitida en el taller: "El Derecho Humano al Agua en la Agenda Política y Social Centroamericana"

La Declaración de Managua fue emitida en el taller: "El Derecho Humano al Agua en la Agenda Política y Social Centroamericana", que se llevó a cabo los días 21 y 22 de junio, en Managua, Nicaragua. Un taller de intercambio experiencias con diputados y procuradores de los países centroamericanos.

DECLARACIÓN DE MANAGUA

Los diputados y diputadas, procuradores y procuradoras centroamericanas, reunidos en Managua el 21 y 22 de junio, convocados por el Tribunal Centroamericano del Agua, después de haber analizado y reflexionado acerca de la situación de los recursos hídricos y las amenazas al ambiente en la región, nos pronunciamos en los siguientes términos, orientados al fortalecimiento y democratización de nuestros Estados y a la construcción de ciudadanía:

1. Declaramos que el acceso al agua potable es un derecho humano y no debe estar supeditado a las reglas de mercado, ni a la privatización, que impida a nuestros pueblos el acceso a ese recurso indispensable para la vida humana.
2. Si bien es cierto que en la mayoría de nuestros países hay leyes que reconocen ese carácter esencial del agua, no existen mecanismos para garantizar un efectivo ejercicio de esos derechos para los sectores mayoritarios de la población.
3. En estos momentos se discute la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, pendiente aun de aprobación en tres países de la región: Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana. Expresamos nuestra preocupación por el hecho de que en este tratado estén incluidas medidas que podrían conducir a la privatización de los servicios públicos, en particular del agua, mediante diversos mecanismos, lo cual reduce el agua a la inaceptable condición de una mercancía más.

Por lo anterior nos comprometemos a:

- Defender el carácter del agua como un derecho humano básico que no debe estar sujeto a estas políticas de producción y comercialización privada.
- A estrechar los vínculos con los movimientos

sociales y a caminar en dirección a la unidad y la integración centroamericana.

- A propiciar las condiciones en nuestros respectivos países para el seguimiento de los compromisos que deriven de este foro.

Dada en Managua, Nicaragua, a los 22 días de junio del 2005,

FIRMANTES

- Milciades Concepción, Diputado, Presidente de Comisión de Desarrollo Ambiente y Población, Panamá
- Maruja Moreno, Diputada, Miembro de Comisión de Desarrollo Ambiente y Población, Panamá
- Yassir Purcait, Diputado, Secretario de Comisión de Desarrollo Ambiente y Población, Panamá
- Ruth Morcillo, Fiscal del Ambiente, Panamá
- Jorge Escobar, Diputado, El Salvador
- Lourdes Palacios, Diputada, El Salvador
- Yanira del Carmen Cortés, Procuradora Adjunta del Medio Ambiente, El Salvador
- Breny Herrera, Diputada, El Salvador
- Jorge Aguilar Paredes, Diputado, Honduras
- Doris Gutiérrez, Diputada, Honduras
- Rene Augusto Zúñiga Vargas, Procuraduría del Ambiente, Honduras
- Jose Cojtí Chiroy, Diputado, Vise-presidente Comisión de Ecología Ambiente y Recursos

Naturales, Guatemala

- Lester Reyna, Diputada, Presidente Comisión de Recurso Hídrico, Guatemala
- Alfredo de León Solano, Diputado, Guatemala
- María Reinhart, Diputada, Guatemala
- Dunia Tovar de Leal, Procuradora Adjunta de los Derechos Humanos, Guatemala
- Jeannette Pérez Reyes, Diputada, Guatemala
- Quírico Jiménez Madrigal, Diputado, Comisión Medio Ambiente, Costa Rica
- German Rojas Hidalgo, Diputado, Comisión Medio Ambiente, Costa Rica

Sitio Web (URL):

http://www.union.org.mx/agua/a_novedades.htm